



Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Alginet de la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo temporal de Técnico Educador Social para futuros nombramientos por mejora de empleo e interinidades en el área de servicios sociales.

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Alcaldía mediante Resolución número 162/2019, de 5 de febrero, ha procedido aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de personal para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Técnico Educador Social, por el sistema de nombramientos de personal interino.

"PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de personal para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Técnico Educador Social por el sistema de nombramientos de personal interino.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS-

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	Almiñana Magdalena Maria Carmen	---
2	Arias Muñoz Olga	---
3	Ferrer Medina Mª del Mar	---
4	Gil Bayarri Mercedes	---
5	Martí Cuevas Maria Amparo	---
6	Nadal Ruiz Iris	---
7	Part Borràs Andrea	---
8	Ramón Albarracín Alenar	---
9	Royo Lozano Marta	---
10	Tortosa Martínez Sandra	---
11	Zarza Sierra Jennifer	---

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS:

Ninguna

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediéndose un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a efectos de subsanación de deficiencias, y/o presentación de reclamaciones.

TERCERO.- Transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas. En otro caso se indicará por esta Alcaldía la aceptación o rechazo de las alegaciones si las hubiere. En la resolución por la cual se apruebe la lista definitiva, se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio, así como la composición del tribunal, y se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente al Pleno del Ayuntamiento, a los efectos oportunos."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Alginet a 7 de febrero de 2019. El Alcalde,

